

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado 8 de febrero de 2020, el Consejo de Ministros celebró una jornada de trabajo en la finca de Quintos de Mora (Toledo). En ella abordaron “*las grandes transformaciones que España necesita, la estabilidad presupuestaria y la agenda legislativa*”. Así lo señalaba el propio presidente del Gobierno don Pedro Sánchez Pérez-Castejón en Twitter.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El medio OKdiario publicó el 1 de octubre informaciones relativas a los gastos de los ministros en manutención y locomoción durante aquella jornada.

El citado periódico digital requirió al Portal de Transparencia para que informase sobre los pormenores de esta reunión informal. Siete meses después, el requerido contestó al medio informativo. La comunicación del Portal de Transparencia señala que los 22 ministros almorzaron un suculento menú degustación de más de 15 platos. El precio del menú ascendió a 92 € por persona. El importe del menú buffet supuso un total de 1.165,78 € para el erario público. A este gasto se suma la cantidad de 949,99 € en concepto de transporte. En total, esta reunión informal costó al pueblo español un montante 2.115,77 €.

SEGUNDO.- Por otra parte, el 10 de julio de 2020, El Confidencial Digital publicó un artículo sobre el mismo asunto originado por una petición similar de información al órgano en cuestión.¹ La diferencia entre ambos requerimientos descansa en la diferencia en el tiempo de resolución y respuesta. El Portal de Transparencia resolvió varias semanas antes el requerimiento de información de El Confidencial Digital. Ello infringe uno de los objetivos contemplados en el preámbulo de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*: la garantía de acceso a la información.

La *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno* establece en su preámbulo como ejes fundamentales de toda acción política:

¹ <https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/politica/sanchez-ahorro-5000-euros-ultima-convivencia-quintos-mora-pese-llevar-mas-ministros/20200709203213148070.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno”.

Igualmente señala la importancia de someter a escrutinio “(...) cómo se manejan los fondos públicos” a fin de responder a las crecientes demandas de una sociedad democrática madura que exige información precisa sobre el gasto del dinero de los contribuyentes.

De esta manera, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Qué ha motivado la notable diferencia de tiempo en la resolución de los requerimientos de los dos medios informativos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 09 de octubre de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

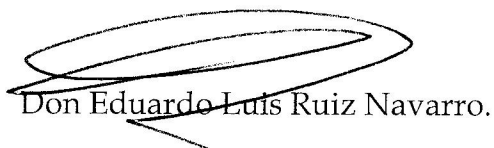
XIV LEGISLATURA

VOX

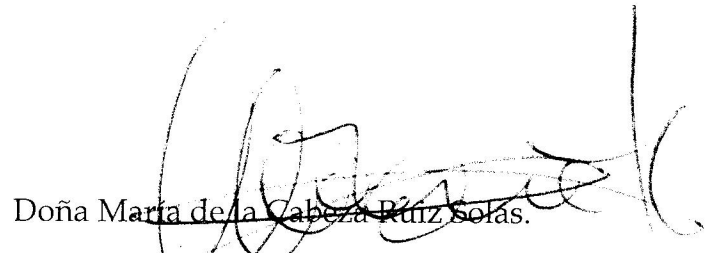
GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

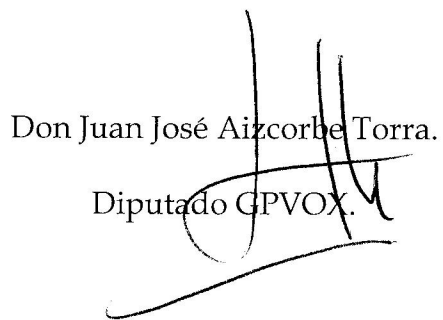
Portavoz Adjunta GPVOX.



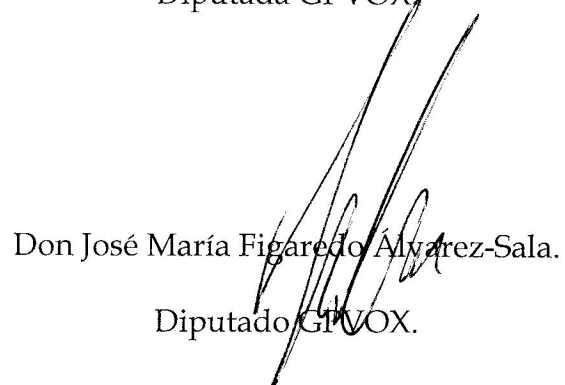
Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.
Diputado GPVOX.



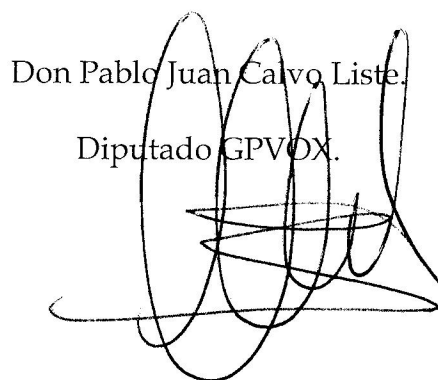
Doña María de la Cabeza Ruiz Solas.
Diputada GPVOX.



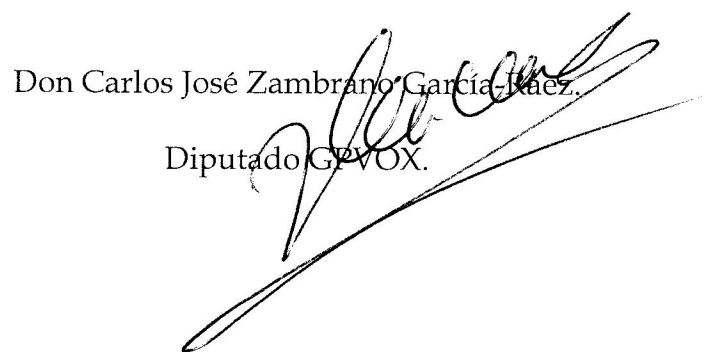
Don Juan José Aizcorbe Torra.
Diputado GPVOX.



Don José María Figaredo Álvarez-Sala.
Diputado GPVOX.



Don Pablo Juan Calvo Liste.
Diputado GPVOX.



Don Carlos José Zambrano García-Rodríguez.
Diputado GPVOX.